



## COMUNICADO SECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D. C., 30 de abril de 2021.

Reciban un cordial saludo. A esta altura del impacto de la COVID - 19, para nosotros como servidores públicos de la ETITC, lo más valioso y preciado es la salud de todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa, y en tal sentido esperamos que se encuentren en familia y con el bienestar requerido para continuar afrontando esta dificultad pandémica.

Sea lo primero resaltar respetuosamente, que comprendemos el parecer transmitido sobre la entrega de los diplomas; no obstante estamos en la responsabilidad de hacer las siguientes precisiones:

1. La modalidad de la ceremonia de grados, prevista para el día de hoy, se encuentra fundamentada en las mismas razones, que como ciudadanos del mundo, estamos enfrentando todos por igual.
2. Es por ello que la metodología de entrega de diplomas, tanto para la vigencia 2020 y hasta la fecha, igualmente observa distintos lineamientos emitidos por las autoridades públicas en cuanto a protocolos de bioseguridad, no aglomeraciones, restricciones de movilidad, cuarentanas estrictas, toques de queda, entre otras medidas emitidas y que hoy están vigentes en nuestra ciudad capital.
3. En ese sentido es necesario igualmente precisar que, los derechos de grado no están supeditados a la presencialidad de las ceremonias ni a la logística de los actos solemnes, pues están asociados a los costos y gastos administrativos para la elaboración de diplomas que en su momento fue costeadada y considerada dentro de la participación que tienen los gastos indirectos de administración en ese tipo de servicios, y por lo cual, en las ceremonias que se realizan en esta crisis sanitaria se han aplicado bajo el valor de los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Directivo.

En consecuencia, con el mayor respeto se reitera, la entrega física de los documentos académicos se ha programado para el día hábil inmediatamente siguiente a la ceremonia, esto es, a partir del próximo lunes tres (3) de mayo y hasta el jueves seis (6) de mayo, para que de forma coordinada, organizada y prudente, se reciban los diplomas que incorporan los títulos profesionales alcanzados.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



# Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

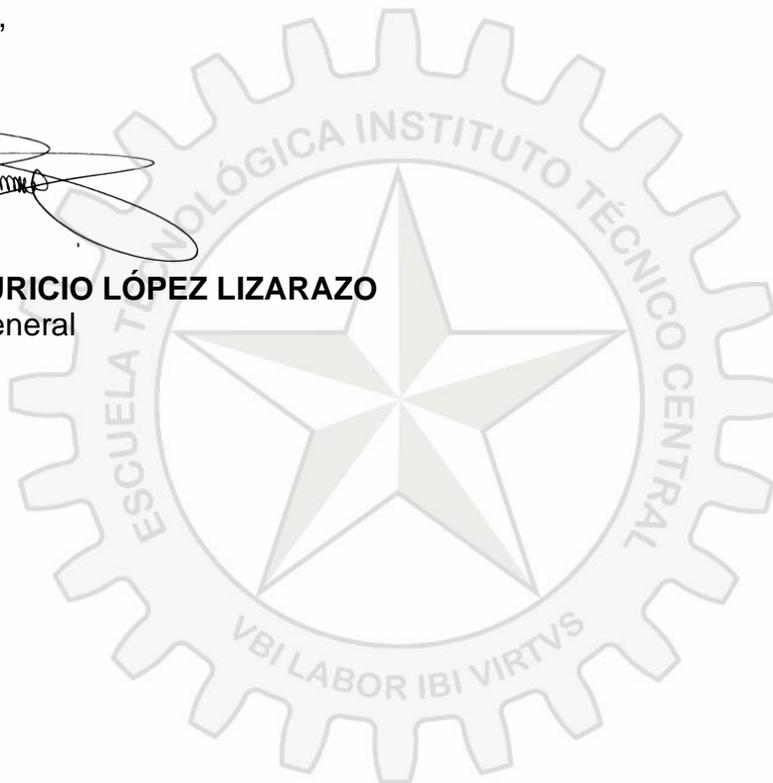


En todo caso y para atender cualquier novedad que impida recibir tales documentos en las fechas programadas, para la segunda semana de mayo también se ha previsto la entrega, ó extender autorización para que sea recibido por un tercero; tal y como se indicó en el Informativo previamente publicado y remitido.

Esperamos su mayor comprensión en este procedimiento excepcional que hemos debido acometer en medio de un escenario totalmente inesperado e indeseable para todos por igual.

Cordialmente,

**EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO**  
Secretario General



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---